



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA 3
Junta Académica Virtual**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz siendo las diecisiete horas del día cuatro de noviembre de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 70 fracción VII, 66 Fracción II, 67, 68 Y 69 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 294 fracción I del Estatuto General, y conforme al Acuerdo Rectoral de fecha veintiocho de abril de dos mil veinte emitido en razón a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por el COVID 19, los CC. Leopoldo Alafita Méndez, Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Yovana Celaya Nández, Rosío Córdova Plaza, Ana Isabel Fontecilla Carbonell, Carlos Alberto Garrido de la Calleja, Bárbara Valdés Benítez, Horacio Guadarrama Olivera, Dr. Bernardo García Díaz, Abel Juárez Martínez, Rogelio de la Mora Valencia, Veronica Martínez Santamaría, Alberto Javier Olvera Rivera, Juan Ortiz Escamilla, Efraín Quiñones León, Dora Cecilia Sánchez Hidalgo, Tahar Chaouch, Malik Laurent, Virginie Thiebaut, Ernesto Treviño Ronzón, José Alfredo Zavaleta Betancourt, Ricardo Corzo Ramírez, Silvia Maria Mendez Main, Luis Fernando Granados Salinas, Guadalupe Paéz Paniagua, Ma. Mercedes Sánchez Mathey, Filiberta Gómez Cruz y Luis Juventino García Ruiz, los dos últimos Directora y Secretario habilitado respectivamente.-----

La Dra. Filiberta Gómez, en su carácter de Directora informa que están presentes veintiséis integrantes de la Junta Académica, en consecuencia se declara que EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinte en la que se convocó a sesión ordinaria en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: 1) Lista de asistencia; 2) Lectura del Acta anterior ; 3.- Cumplimiento del primer acuerdo tomado en la Junta Académica celebrada el 13 de octubre de 2020, respecto al proceso interno que permita elaborar la propuesta de la terna para el nombramiento de Director (a), periodo 2020-2024. 4) Asuntos generales.-----

En asuntos generales se elaboró un Acta "BIS" para efecto de dar trámite a la propuesta votada en sesión de Junta Académica de fecha cuatro de noviembre de dos mil veinte, para participar en la Convocatoria de la Junta de Gobierno de fecha 5 de octubre que invita a los Cuerpos Colegiados a realizar propuestas para la sustitución de miembros de la Junta de Gobierno.-----



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA 3
Junta Académica Virtual**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.-----

SEGUNDO. Se aprueba el Acta anterior y se omite su lectura por ser del conocimiento de todos.-----

TERCER.- Se tienen por recibidos los programas de trabajo presentados por las aspirantes a la Dirección del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales período 2020-2024: Dra. Dora Cecilia Sánchez Hidalgo y Dra. Filiberta Gómez Cruz; se otorgan cinco días hábiles más para que presenten su programa de trabajo los académicos (as) interesados (as) en aspirar a integrar la terna del Instituto, para ocupar el cargo de Director (a), de no recibir propuestas en el término señalado, el tercer integrante de la terna se elegirá el 3 de diciembre de 2020, fecha de la sesión de Junta Académica donde se llevará a cabo la votación respectiva; se señala el día 20 de noviembre de 2020, a las 16:00 hrs; para reanudar los trabajos de esta sesión de Junta Académica respecto al análisis y discusión de los programas de trabajo.-----

CUARTO. - ... (Propuesta Junta de Gobierno)

QUINTO.- ... (Propuesta Junta de Gobierno)

SEXTO.- La Junta Académica se da por enterada de la información expuesta por la Directora sobre el procedimiento que se está realizando respecto a la condonación de las cuotas de recuperación de los posgrados. En estos momentos falta cubrir un último requisito que consiste en llenar un formato por parte de los alumnos, lo que se hará del conocimiento de los alumnos a la brevedad, el porcentaje de la condonación sería el 75%.-----

SÉPTIMO.- Se recibe la propuesta del Dr. Ernesto Treviño Ronzón para que el Comité Editorial del Instituto elabore una ruta de trabajo para las publicaciones que llegan al Comité, y que incluya desde la integración de los dictámenes, financiamiento de las obras, comunicación con los autores, coediciones entre otros aspectos.-----

OCTAVO.- Se recibe la sugerencia de los integrantes del Comité Editorial del Instituto para reunirse a la brevedad y abordar entre otros asuntos la propuesta del Dr. Ernesto Treviño Ronzón.-----



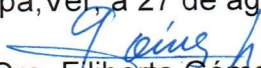
**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA 3
Junta Académica Virtual**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.-----

La suscrita Directora del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Veracruzana, hago constar y certifico que la presente Acta de sesión de Junta Académica de fecha 4 de noviembre de 2020, contiene los acuerdos emitidos en dicha sesión. Doy Fe-----

Atentamente
Xalapa, Ver. a 27 de agosto de 2021


Dra. Filiberta Gómez Cruz
Directora



Instituto de Investigaciones
Histórico-Sociales
XALAPA, VER. MEX.